

## **BIENVENIDOS**

Bienvenidos a la Escuela Secundaria Nellie N. Coffman (NNC). Este manual ha sido preparado para informarle a usted de las reglas y procedimientos de la escuela, para poder ayudarles a tener una experiencia segura y de mucho éxito en NNC. Por favor lea esta información cuidadosamente. Querrán guardarlo con ustedes el resto del año escolar como referencia.

La administración y personal de la escuela están preparados para ayudarle de cualquier manera. Le agradecemos su participación y apoyo en nuestro esfuerzo para cumplir los retos de la visión de valores y objetivos de cada estudiante en NNC.

## **DECLARACIÓN MISIONAL**

Los padres, estudiantes, y personal de la Escuela Secundaria de Nellie N. Coffman trabajan juntos para crear un ambiente seguro, amigable, y de reto académico donde los estudiantes dominan los estándares de un conjunto de estándares educativos para la enseñanza de inglés y matemáticas en el estado de California, y realicen su potencial.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA ESCUELA**

<b>Horas de la escuela</b>	<b>(lunes, martes, jueves, viernes)</b>	<b>7:35 a.m. – 2:25 p.m.</b>
<b>Día de Colaboración</b>	<b>(miércoles)</b>	<b>7:35 a.m. –12:00 p.m</b>
<b>Día Mínimo</b>		<b>7:35 a.m. –11:35 a.m</b>
<b>Horas de la oficina</b>		<b>7:00 a.m. – 3:30 p.m.</b>
<b>Número Telefónico de la escuela</b>		<b>760 770-8617</b>
<b>Teléfono de Fax</b>		<b>760 770-8623</b>
<b>Recados acerca de asistencia</b>		<b>760 770-8617</b>
<b>Distrito Escolar Unificado de Palm Springs</b>		<b>760 883-2700</b>
<b>Información acerca de autobuses</b>		<b>760 320-8822</b>
<b>Página de Internet de la Escuela</b>		<b><u><a href="http://ncms.psusd.us">ncms.psusd.us</a></u></b>

<b>Directora</b>	<b>Dr. Karen Dimick</b>
<b>Secretaria de la directora</b>	<b>Mary Franz</b>
<b>Sub-Directora</b>	<b>Brenda Santana</b>
<b>Sub-Directora</b>	<b>Salam Khoury Ramirez</b>
<b>Consejera</b>	<b>Linda Wilson</b>
<b>Consejero</b>	<b>Mark Butzko</b>
<b>Especialista en Prevención</b>	<b>John Torres</b>
<b>Enfermera</b>	<b>Leslie Teran</b>
<b>Asistencia / Recepcionista</b>	<b>Bibiana Rocha</b>
<b>Oficina de Salud</b>	<b>Brianda Duran</b>
<b>Registración</b>	<b>April Murphy</b>
<b>Disciplina</b>	<b>Cynthia Soria</b>
<b>Psicólogo</b>	<b>Lirio Escobar</b>

**HORARIOS**  
**DÍA REGULAR**  
**LUNES Y VIERNES**

**Horario 6º Grado:**

**CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:36 AM	61
2	8:40-9:39 AM	59
3	9:43-10:42 AM	59
Lunch	10:46-11:16 AM	30
5	11:20-12:19 PM	59
6	12:23-1:22 PM	59
7	1:26-2:25 PM	59

**Horario 7º Grado:**

**CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:36 AM	61
2	8:40-9:39 AM	59
3	9:43-10:42 AM	59
4	10:46-11:45 AM	59
Lunch	11:49-12:19 PM	30
6	12:23-1:22 PM	59
7	1:26-2:25 PM	59

**Horario 8º Grado:**

**CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:36 AM	61
2	8:40-9:39 AM	59
3	9:43-10:42 AM	59
4	10:46-11:45 AM	59
5	11:49-12:48 PM	59
Lunch	12:52-1:22 PM	30
7	1:26-2:25 PM	59

**ADVISORY DAY - PRIDE TIME SCHEDULE  
(MARTES Y JUEVES)**

**HORARIO 6º Grade:                      CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Period	TIME	Minutes
1	7:35-8:30 AM	55
2	8:34-9:29 AM	55
3	9:33-10:28 AM	55
<b>Pride Time</b>	10:32-10:54 AM	22
Lunch	10:58-11:28 AM	30
5	11:32-12:27 PM	55
6	12:31-1:26 PM	55
7	1:30-2:25 PM	55

**HORARIO 7º Grade:                      CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Period	TIME	Minutes
1	7:35-8:30 AM	55
2	8:34-9:29 AM	55
3	9:33-10:28 AM	55
<b>Pride Time</b>	10:32-10:54	22
4	10:58-11:53 AM	55
Lunch	11:57-12:27 PM	30
6	12:31-1:26 PM	55
7	1:30-2:25 PM	55

**HORARIO 8º Grade:                      CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Period	TIME	Minutes
1	7:35-8:30 AM	55
2	8:34-9:29 AM	55
3	9:33-10:28 AM	55
<b>Pride Time</b>	10:32-10:54	22
4	10:58-11:53 AM	55
5	11:57-12:52 PM	55
Lunch	12:56-1:26 PM	30
7	1:30-2:25 PM	55

**DÍA DE COLABORACION  
(MIÉRCOLES)**

**Horario 6º Grado:**

**CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:11 AM	36
2	8:15-8:50 AM	35
3	8:54-9:29 AM	35
7	9:33-10:08 AM	35
Lunch	10:12-10:42 AM	30
5	10:46-11:21 AM	35
6	11:25-12:00 PM	35

**Horario 7º Grado:**

**CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:11 AM	36
2	8:15-8:50 AM	35
3	8:54-9:29 AM	35
7	9:33-10:08 AM	35
4	10:12-10:47 AM	35
Lunch	10:51-11:21 AM	30
6	11:25-12:00 PM	35

**Horario 8º Grado:**

**CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30**

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:11 AM	36
2	8:15-8:50 AM	35
3	8:54-9:29 AM	35
7	9:33-10:08 AM	35
4	10:12-10:47 AM	35
5	10:51-11:26 AM	35
Lunch	11:30-12:00 PM	30

## HORARIO DE DÍA MÍNIMO

### Horario 6º Grado:

### CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:11 AM	36
2	8:15-8:45 AM	30
3	8:49-9:19 AM	30
7	9:23-9:53 AM	30
Lunch	9:57-10:27 AM	30
5	10:31-11:01 AM	30
6	11:05-11:35 AM	30

### Horario 7º Grado:

### CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:11 AM	36
2	8:15-8:45 AM	30
3	8:49-9:19 AM	30
7	9:23-9:53 AM	30
4	9:57-10:27 AM	30
Lunch	10:31-11:01 AM	30
6	11:05-11:35 AM	30

### Horario 8º Grado:

### CAMPANA DE ADVERTENCIA 7:30

Periodo	Tiempo	Minutos
1	7:35-8:11 AM	36
2	8:15-8:45 AM	30
3	8:49-9:19 AM	30
7	9:23-9:53 AM	30
4	9:57-10:27 AM	30
5	10:31-11:01 AM	30
Lunch	11:05-11:35 AM	30

### **Días Mínimos 2020--21**

- ❖ 7, 8 Y 9 de Octubre 2020 (Conferencias para Padres)
- ❖ 27, 28 y 29 de Enero 2021 (Conferencias para Padres)
- ❖ 4 de Junio 2021 (Ultimo Día Escolar)

### **Vacaciones de Otoño**

- ❖ 23 a 27 de Noviembre, 2020

### **Vacaciones de Invierno**

- ❖ 21 de Diciembre 2020 a 8 de Enero 2021

### **Vacaciones de Primavera**

- ❖ 29 de Marzo - 9 de Abril 2021

# INFORMACIÓN GENERAL

## HORAS

La escuela está en sesión de 7:35 am a 2:25 pm. Los estudiantes deben llegar a la escuela sólo después de 7:00 am cuando la supervisión está disponible. Los estudiantes no deben estar en el plantel escolar después de la escuela a menos que estén involucrados en una actividad que sea supervisada. Por favor no deje a su hijo en la escuela sin supervisión después de las 2:25pm. Horas de oficina son de 7:00 a.m. hasta las 3:30 pm.

## CAMBIOS DE DOMICILIO Y/O TELÉFONO

Es muy importante informar a la oficina de todos los cambios de dirección, números de teléfono, o contactos de emergencia. Por favor pida una tarjeta de emergencia nueva en la oficina en el momento que haya un cambio de dirección o cambio en contactos de emergencia autorizados para tomar decisiones en situaciones de emergencia.

## ASISTENCIA

**Número de teléfono de Asistencia: 760- 770-8617**

**Por favor llame antes de las 9:00 a.m.**

Asistencia es la llave del éxito en la escuela. Puntualidad y asistencia regular son fundamentales para un buen aprendizaje y buena ciudadanía. Llegar tarde a la escuela es injustificado si no tiene una excusa válida (mire enseguida). Todos los estudiantes tienen que estar sentados y preparados para comenzar la instrucción cuando suene la campana. Llegar tarde repetidas veces es un hábito indeseado que afecta académicamente y también conduciría a problemas disciplinarios. Los estudiantes que llegan tarde se les asignan consecuencias apropiadas. ¡Por favor esté a tiempo!

**El Estado de California determina si una falta/tardanza es justificada o injustificada.**

### **Los estudiantes serán justificados por:**

Enfermedad, problemas médicos, cita médica, dental, oculista, o citas quiroprácticas para el estudiante, verificados por personal de salud, o un funeral de un miembro de la familia inmediato.

**Los estudiantes serán injustificados por:** Vacaciones, de compras, trabajo, problemas de automóvil, perder el autobús, holgazanería, etc.

Cuando el estudiante esté ausente, el padre/o tutor debe llamar a la oficina de asistencia o mandar una nota firmada cuando el estudiante regresa. La nota de falta necesita incluir lo siguiente

- 1) Nombre completo del estudiante
- 2) La razón específica de la falta.
- 3) Fecha(s) de ausencia(s)
- 4) Firma de padre/tutor

Es responsabilidad del estudiante pedir y hacer cualquier trabajo perdido durante su ausencia. Padres de estudiantes que han faltado por enfermedad por tres días consecutivos o más pueden pedir la tarea en la oficina y también deben traer una nota verificada por un personal de salud para que la ausencia pueda ser justificada. Si un estudiante tuviera que faltar cinco días o más consecutivos, por favor avise la oficina de asistencia antemano para opciones alternativas. Los maestros harán un esfuerzo para responder rápidamente a su solicitud por tarea perdida.

Los estudiantes que estén ausentes, por tres días completos o más, sin ninguna razón válida durante el año escolar o tardanza de 30-minutos o más, sin una razón válida (mire arriba) en tres ocasiones puede ser objeto de: detención, estudio supervisado en la escuela, referido al Grupo de Jóvenes de Responsabilidad Oficial de Probación, o recibirá un citatorio para aparecer en corte El Departamento de Policía de la Ciudad de Cathedral.

El Personal trabaja para ayudar a los estudiantes y sus familias a resolver problemas de asistencia. Información adecuada y de advertencia será enviada a Padres/Tutores de los estudiantes con ausencias/tardanzas excesivas. Los estudiantes con ausencias/tardanzas excesivas o injustificadas serán referidos a la Mesa Directiva de Asistencia de la Escuela de Asistencias (SARB). El Abogado del Distrito les enviará notas para asistir a juntas informales y en casos habituales serán referidos por prosecución. Por favor recuerde y únicamente haga sus horarios de citas en horas que no interfieran con el aprendizaje del estudiante.



## **ESTUDIANTES + ASISTENCIA = EXITO**

Toda ausencia de la escuela debe ser aclarada, aunque sea justificada o injustificada. Puntualidad del estudiante es enfatizado en la Escuela Intermedia Nellie N Coffman.

### **Justificada**

Enfermedad

Citas de Médico/Dental/Quiropráctico/Oculista

Servicios Funerarios Familia Cercana (local = 1 día / Afuera de la ciudad = 3 días)

Día Religioso

Debido a la Salud Cuarentena

### **Injustificada**

Fuera De la Ciudad

Niñera

Carro Descompuesto

Despertadores Rotos

Perder el Autobús

Falta de Ropa Adecuada

### **Ausencias se pueden aclarar de una de las dos maneras.**

1. Padre/tutor puede llamar a la escuela al 770-8621 todo los días de la ausencia.
2. Al regresar a la escuela, los estudiantes pueden traer una nota de excusa escrita por un padre/tutor a la oficina de Asistencia. La nota debe incluir lo siguiente:
  - a. Nombre completo del estudiante
  - b. Razón de la Ausencia
  - c. Fecha(s) de la Ausencia
  - d. Firma del Padre/Tutor



## **ENFERMEDAD DURANTE EL DÍA ESCOLAR**

Cuando estén enfermos o en necesidad de primeros auxilios, los estudiantes primero deben obtener un pase de un maestro para ir a la oficina. Esto debe hacerse al comienzo de la clase, excepto en casos de emergencia. Si un estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, los padres o tutores serán llamados. **Es importante mantener las tarjetas de emergencia médicas al corriente en caso de que un padre o adulto designado debe ser llamado.**

## **SALIR DE LA ESCUELA DURANTE HORARIO ESCOLAR**

De acuerdo con la póliza directiva, NNC es un **CAMPO CERRADO**. Los estudiantes tienen que estar en el plantel desde que llegan, (aunque su primer periodo no haya comenzado todavía), hasta que salen de la escuela. Los estudiantes no tienen que congregarse antes o después de clases cerca del plantel. Cualquier estudiante que salga de la escuela sin permiso de la oficina será considerado ausente. Habrá una junta de Padres/Estudiantes y subdirector con posible acción disciplinaria o un citatorio por ausencia.

Si el estudiante tiene que salir de la escuela temprano, por cualquier razón, (por ejemplo, doctor o cita con el dentista) los padres o tutores necesitarán venir a la oficina y firmar. **La persona que se lleva al estudiante de la escuela tiene que estar en la tarjeta de emergencia y tener una identificación válida.** A su regreso, los estudiantes tienen que pasar por la oficina de asistencia antes de ir a clase.

## **ESTUDIANTES NO SERÁN LLAMADOS DE CLASE 20 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL DÍA ESCOLAR SIN LA AUTORIZACIÓN DE UN ADMINISTRADOR.**

Puertas de la escuela estarán cerradas con candado a las 3:00 pm todos los días. Sólo los estudiantes que participan en actividades extracurriculares, ASES y tutoría están permitidos en el plantel después de las 3:00 pm. Por favor de recoger a sus estudiantes en la calle Victoria con prontitud. Los estudiantes no pueden esperar en la oficina o por la calle Plumley.

## **RETIRO O TRANSFERENCIA A OTRA ESCUELA**

La oficina debe ser informados si un estudiante va a cambiar escuelas. Una forma de transferencia será llevada a cada uno de los maestros del estudiante, bibliotecario, encargada de la asistencia, y registrador. Cuando se haya completado, esto indica que todos los libros han sido devueltos, deudas se han pagado, y el alumno está autorizado para transferirse.

## **ESTUDIO INDEPENDIENTE DE CORTO PLAZO**

Los padres/tutores de los estudiantes que deben estar afuera de la escuela durante cinco días consecutivos o más debido a vacaciones o cualquier otro negocio, debe solicitar un estudio independiente de corto plazo para permitir que los estudiantes completen las asignaciones y reciban crédito para no interrumpir su programa académico. Las solicitudes deben hacerse a través de la oficina de asistencia/consejería por lo menos una semana de adelanto. Las asignaciones deben estar completadas y devueltas dentro del periodo de tiempo designado para los estudiantes para recibir crédito

## **Tarjeta de Identificación**

Los estudiantes deben estar en posesión de su tarjeta de identificación de estudiante emitida por la escuela en todo momento mientras están en el campus. Se proporcionarán tarjetas de identificación a todos los estudiantes de forma gratuita al comienzo del año escolar. Las políticas relacionadas con la exhibición de tarjetas de identificación de estudiantes son específicas del sitio. Si un estudiante necesita un reemplazo, se puede comprar uno por una pequeña tarifa en la oficina. Dirija cualquier pregunta relacionada con las tarjetas de identificación a la oficina de la escuela.

## SEGURO

La escuela no tiene seguro de daños por los accidentes. Sin embargo, un plan opcional de seguro de accidentes para el estudiante se ofrece al comienzo de cada año escolar. El costo del seguro se paga por los padres y los alumnos están cubiertos contra costos médicos de accidentes que se producen en la escuela o durante actividades patrocinadas por la escuela. Los formularios y la información son enviados a casa con los estudiantes durante la primera semana de clases

## CAFETERÍA

Almuerzos calientes y ensaladas están disponibles para todos los estudiantes, o los estudiantes pueden traer su propio almuerzo de casa. Padres pueden dejar almuerzo para el almuerzo; sin embargo, los estudiantes serán responsables por venir a la oficina y levantar su comida cuando van al almuerzo. La oficina no se encargará de llamarles para recoger su almuerzo ni dinero.

Durante el almuerzo los estudiantes deben estar sentados mientras comen y tirar la basura apropiadamente cuando terminan. Comer o tomar en clase, en los pasillos, o fuera de la cafetería no se permite. Los estudiantes no pueden salir de la escuela durante el almuerzo sin permiso escrito y sin firmar en la oficina.

### Expectativas de Conducta en el Almuerzo

- Permanecer en el área de almuerzo designado; permanecer sentados mientras comen. Usar modales en la mesa.
- Comer y beber sólo en las áreas designadas; dejar las mesas limpias antes de salir.
- Levantar la mano para ser despedido cuando haya terminado de comer.
- Depositar la basura, botellas y latas en los contenedores designados y contenedores de reciclaje.

## CALIFICACIONES

**Reportes de Progreso y Reporte de Calificaciones** se usan para animar la realización académica. Reportes de progreso se envían a la mitad del trimestre como cortesía para los padres y estudiantes que están en peligro de recibir una D o F de calificación. Los padres pueden también iniciar otro tipo de Reporte de Progreso, que el estudiante lleva a sus maestros semanalmente para que respondan acerca del progreso académico y conducta. Los padres pueden pedir Reporte de Progreso comunicándose con el consejero. Las calificaciones también están accesibles en el Internet por medio de ParentVue. A los estudiantes se les da una clave y un número de identificación a través de su clase de lenguaje y literatura que les permite ver sus calificaciones y otra información. Los padres también pueden adquirir una clave y número de identificación por medio de la oficina. Los padres podrán visitar el sitio de NNC ([ncms.psusd.us](http://ncms.psusd.us)) por Internet y obtener las calificaciones de su hijo/hija y información adicional. Calificaciones finales son distribuidas en las conferencias de padres o enviadas por correo al final del trimestre. Se dan letras de calificaciones A, B, C, D, o F en cada clase. Familias que no tienen acceso a la Internet en su casa pueden usar el centro de padres en la oficina administrativa de NNC.

## TAREAS

Las Tareas son definidas como trabajos relacionados con material en clase o en acuerdo mutuo entre el maestro y el estudiante, que requiere esfuerzo fuera del salón para terminarlo. Se requiere tarea en clases regularmente. El propósito de las tareas es proveer una oportunidad para practicar las habilidades presentadas por el maestro durante la clase regular del día. Estudiantes son responsables de obtener tareas, y entregarlas a tiempo. Estudiantes que estén ausentes son responsables de pedir las tareas que no recibieron cuando regresen a la escuela.

Para obtener el mayor beneficio de las tareas, los estudiantes necesitan:

- Escuchar cuidadosamente las instrucciones.
- Hacer preguntas si la tarea no es clara.

- Anotar sus tareas en su agenda.
- Tener un horario y lugar para estudiar, sin interrupciones y con materiales.
- Se espera una o dos horas de tarea cada noche, lunes a jueves.
- Utilice estrategias de estudio al preparar sus tareas y entregue sus tareas a tiempo.
- Use como ayuda diccionarios, bibliotecas, mapas, computadoras, y materiales de referencia general. Consulte con personas que tienen autoridad o que tienen experiencia en varios campos.
- Tome la iniciativa de hacer el trabajo cuando haya faltado a la escuela.
- Tenga el número de teléfono de varios estudiantes de cada clase. Puede llamarles por ayuda u obtener tareas atrasadas.
- Discuta las tareas con los padres, tutor, u otro miembro de la familia.

## **La comunicación con los maestros**

□ Los profesores siempre están encantados de hablar con los padres sobre el progreso académico y el comportamiento de sus hijos. Animamos a todos los padres que conozcan los maestros de su hijo/a y que se mantengan en contacto con ellos. Para organizar una conferencia de profesor o equipo, usted puede llamar o mandar un correo electrónico al maestro, consejero, o un administrador.

## **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**

### **USO Y ENTRENAMIENTO DE INTERNET**

El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs está en una Red Amplia Informática. Todo estudiante tiene acceso a la Internet cuando obtengan permiso de padre y entrenamiento de la escuela. Adjunto en el paquete de estudiante hay una forma de permiso para el Internet que tiene que ser firmado por el estudiante/padre. Acceso al Internet y suscripción en-línea no va a ser permitido a menos que la forma sea firmada y regresada. El Internet será utilizado por toda la escuela para instrucción importante e investigación. Hay obstrucción en los sitios inapropiados. Cualquier estudiante que descubramos que esté visitando lugares inapropiados en el Internet será referido a la oficina de disciplina para recibir consecuencias apropiadas que puede resultar en perder sus privilegios de usar el internet y posible suspensión. Todo Empleado recibirá entrenamiento adicional durante el año escolar, ya que el uso seguro del Internet es nuestra meta primordial. Se anima que los padres utilicen el Centro de Padres en la escuela para acceder información del estudiante.

### **JUGUETES, DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, TELEFONOS CELULARES**

NO SE PERMITE que los estudiantes traigan juguetes o dispositivos electrónicos (tal como iPods, airpods, MP3 players, cámaras, juegos de video) a la escuela, tales pueden interrumpir el aprendizaje estudiantil. NNC no se hace responsable por la pérdida o el robo de dispositivos. Los estudiantes que tienen estos artículos confiscados durante el día escolar deben tener un padre / tutor que los recoja en la oficina. Los estudiantes que tengan estos artículos durante el día escolar serán confiscados. Deben tener un padre/tutor que los recoja en la oficina al final del día en la primera ofensa; la segunda ofensa, puede resultar en consecuencias disciplinarias por desafiar las reglas de la escuela y tener el padre/tutor que recoja el artículo confiscado. Debido a que los administradores de NNC reconocen que existen razones válidas para que los padres envíen a sus hijos a la escuela con un teléfono celular, no serán confiscados si se apagan y no se sacan durante el día escolar (esto incluye períodos de transición y almuerzo).

### **CHROMEBOOKS**

Los estudiantes recibirán un Chromebook (computadora móvil) al comienzo del año escolar. Acceso a la tecnología en la Escuela secundaria Nellie Coffman se ha establecido con fines educativos. El uso de las

tecnologías electrónicas de la escuela secundaria Nellie Coffman es un recurso valioso. Toda tecnología electrónica debe usarse en apoyo a los programas educativos del Distrito. Este acceso puede ser revocado en cualquier momento por conducta abusiva o inapropiada relacionada con el uso de tecnologías electrónicas.

**El incumplimiento del Acuerdo de Uso de Tecnología para Estudiantes del Distrito (Formulario C) y el Acuerdo de Préstamo 1:1 del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs o las pautas establecidas en este documento para el cuidado y uso del dispositivo pueden resultar en la pérdida del privilegio de tomar el Dispositivo al hogar o utilizar el dispositivo en general.**

## **AGENDA**

El Agenda Estudiantil o el Calendario Diario Estudiantil es obligatorio. El Agenda Estudiantil es un planificador diario y será usado en todas las clases. Todos los estudiantes recibirán un Agenda gratis, pero también pueden reemplazar una Agenda pérdida por \$2.50. Los estudiantes tendrán que anotar tareas y fechas que los padres deben de revisar diariamente. También hay una sección donde los maestros y los padres pueden hacer comentarios. Los padres también pueden comprobar las tareas en ParentVue, blog del maestro, o el sitio Web NNC.

## **CONSEJERÍA**

En NNC, se ha desarrollado un servicio de apoyo para ayudar a los estudiantes a lidiar con sus problemas. Se ofrecen servicios individuales y en grupos. Algunas áreas donde el consejero, subdirector, o Director pueden ayudar es; problemas personales donde puede afectar actividades escolares; selección de clases, interpretaciones de examen; información vocacional; oportunidades educacionales, conflictos y resoluciones.

Consejería Individual, limitada, consejería de corto plazo también se ofrece a través de la oficina de Consejería. Cualquier padre o estudiante deseando más información acerca de estos grupos o servicios fuera de escuela deben de comunicarse con el consejero/a escolar para más información.

### **Solicitudes de estudiantes para hacer cita con el consejero/subdirectores**

Los estudiantes tienen que hacer sus peticiones para cita con el consejero/a en la oficina. Tienen que escribir su apellido y nombre en una hoja en la oficina. Se les llamara en el primer momento disponible. Los estudiantes pueden pedir una junta con los subdirectores de la misma forma. Los estudiantes también pueden contactar al consejero o subdirectores antes/después de la clase, o durante el almuerzo.

## **OFICINA DE OBJETOS PERDIDOS**

Los artículos de valor que se pierden y se hallan, los traerán a la oficina general para ser detenidos. Libros que se han perdido pueden ser recuperados en la biblioteca antes o después de escuela, ropa de educación física será detenido en los vestuarios. Tres veces al año, artículos que no se reclamen, serán dados a grupos de caridad designada por la administración. Para evitar este problema, asegúrese que los artículos de su hijo/a tengan sus nombres. De esta manera podrán ser devueltos a sus dueños si se pierden.

## **MEDICAMENTOS**

Los estudiantes no deben tener ningún medicamento en su posesión, incluso aspirina, spray para la nariz etc. Los Inhaladores deben ser almacenados en la oficina con instrucciones de médico o los estudiantes pueden llevar consigo su inhalador después de entregar unas formas de distrito llenadas por el Médico y padre. Si es

necesario para un estudiante tomar medicamentos durante las horas de escuela, debe ser prescrito por un médico, administrado por el personal de la oficina, y seguir los procedimientos puestos en la lista abajo.

### **Reglas de la Escuela Unificada de Palm Springs para Administrar Medicamento:**

Administración de medicamentos a estudiante será hecha sólo en circunstancias excepcionales en donde la salud del estudiante puede ser puesta en peligro sin ello; cuando medicamentos no pueden ser ajustados de modo que todas las dosis sean administradas en casa; y solo tal administración ha sido solicitada y aprobada por el padre/guardián del estudiante y médico.

- Forma de autorización Paternal debe ser obtenido en la enfermería, llenada, y regresada. Esta forma debe ser llenada anualmente.
- El medicamento debe ser traído a escuela por un adulto en una botella de prescripción etiquetada con el nombre del estudiante, nombre del médico, método, la cantidad de medicamento, y tiempo
- Cualquier instrucción especial para almacenar o efectos secundarios probables deben ser anotados.
- El estudiante debería ser instruido a reportarse a la oficina para tomar su medicamento en el momento oportuno.
- Un libro de archivo de estudiantes que necesitan medicamento durante horas escolares, incluso el tipo de dosis de medicamento, y tiempo que se tiene administrar será mantenido y guardado en la oficina.
- De ninguna manera el personal de la escuela proporcionará aspirina o cualquier otro tipo de medicina al estudiante.

### **LOCKERS DE EDUCACIÓN FÍSICA / UNIFORMES**

Lockers de educación física son utilizadas en cada periodo y se encuentran en los vestidores de niños y niñas. Se requiere que todos los estudiantes tengan ropa de gimnasio y zapatos deportivos. Uniformes de PE pueden ser comprados durante la clase de PE todo el año. Los estudiantes no deben compartir lockers de educación física (PE lockers), o combinaciones de candado, ropa o zapatos con otros. Solamente los estudiantes de la clase de educación física serán permitidos en los vestuarios o vestidores durante el tiempo de su clase. Todos los artículos deben ser guardados de forma segura en las lockers (PE lockers). **NNC y el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs no son responsables por artículos perdidos o robados.**

Las lockers de Educación Física son propiedad del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, y en ningún momento renuncia su control exclusivo proporcionados para la conveniencia de los estudiantes. Inspecciones generales periódicas de las lockers y su contenido pueden ser conducidas por las autoridades escolares, con o sin causa, en cualquier momento sin previo aviso y sin el consentimiento del estudiante.

### **DEPORTES**

El programa Intramural de Deportes de NNC está diseñada para proveer oportunidades para todos los estudiantes a participar en los deportes después de escuela, incluyendo aquellos en programas de intervención después de clase. Nuestra meta es llegar a todos los estudiantes. Diferentes deportes son ofrecidos cada trimestre y los estudiantes pueden participar en uno o los tres trimestres. Actividades típicas incluyen: fútbol americano, voleibol, baloncesto. Los días de actividad usualmente son tres veces a la semana por ocho semanas. Se deben cumplir los requisitos académicos y de comportamiento. La información será dada en los anuncios por la mañana, boletines informativos, llamadas a casa, y en el sitio web escolar. **¡Se un deportista y únete al Intramural de NNC!**

### **MATERIALES**

Se espera que los estudiantes estén preparados diariamente para la escuela con un cuaderno de notas de 2.5" a 3" de tres anillos, hojas sueltas de papel para apuntes, divisor de siete materias, un bolsillo de lápices con al menos dos lápices y dos plumas (tinta negra o azul), su Agenda, uniforme de educación física, una

candado de combinación (MASTERLOCK), zapatos de deportes, y calcetas. Los cuadernos deberían mantenerse limpios sin dibujos o graffiti. Deberían ser reemplazados si están en estas condiciones. Los maestros informarán a los estudiantes si se necesitan materiales adicionales.

## TELÉFONO

**El teléfono de la oficina es sólo para uso de asuntos escolares y solo puede usarse en caso de emergencia con el permiso del personal de oficina.** Los estudiantes deben primero pedir un pase del maestro para ir a la oficina. Mensajes telefónicos no son tomados o enviados a los estudiantes a no ser en caso de una emergencia. Planes y arreglos deberían hacerse antes de que el estudiante llegue a la escuela. Los teléfonos celulares no deben usarse en la escuela, serán confiscados y regresados a los padres. Acción disciplinaria será tomada.

## LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto serán prestados a los estudiantes y tendrán que tomar toda responsabilidad de su cuidado y condición. Todos los libros contienen un código de barras numéricas y su condición física es grabada. Se requiere que estudiantes paguen por daños, graffiti, desgaste extraño, o libros de texto perdidos. Libros de reemplacamiento solo se darán cuando se ha pagado por completo el costo de los libros perdidos o robados. Por favor comuníquese con el personal de la biblioteca sobre detalles de costo debido por daños.

**Estudiantes serán puestos en la lista de exclusión si no regresan los libros o si no han pagado la multa**

## PROCEDIMIENTOS CONFORME AL ACTO DE WILLIAMS

### AVISO A PADRES/TUTORES:

### DERECHOS DE QUEJA

Código de Educación 35186 requiere que la siguiente nota sea puesta a vista en los salones de clase de sus hijos.

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales de instrucción para cada estudiante, incluyendo los estudiantes que están aprendiendo el idioma Inglés, para ser usado en la clase y llevar a casa para poder completar las tareas o asignaciones requeridas.
2. La escuela debe estar limpia, segura, y mantenida en buenas condiciones. Buen estado significa que el lugar sea mantenido de manera que asegure que esté limpio, seguro, y funcione como lo determina la Oficina Pública de Construcción Escolar.
3. Para presentar una queja respecto a lo expuesto arriba, formularios de queja se pueden obtener en la oficina de la directora, oficina del distrito, o bajarlas del sitio de Internet del distrito escolar o del Departamento de Educación de California.
  - a. Distrito Escolar Unificado de Palm Springs- <http://www.psusd.us>
  - b. Departamento de Educación de California- <http://www.cde.ca.gov/>

## VISITANTES

**Los padres son siempre bienvenidos y se les anima a visitar la escuela.** Solo padres, tutores, o adultos aprobados serán permitidos visitar a la escuela. Le solicitamos que se ponga en contacto con la oficina por lo menos 24 horas antes de visitar las aulas. Al llegar a la escuela, los visitantes **deben** reportarse a la oficina para firmar y obtener un pase de visitante. La secretaria los dirigirá al salón o el comedor. La menor disrupción será cuando entran a la clase sin tocar la puerta, tomar un asiento disponible, observar la clase, y retirarse. Todos los voluntarios de la comunidad deben reportarse primero a la oficina antes de entrar a los salones de clase y firmar al retirarse. Estudiantes de otras escuelas no son permitidos visitar los salones de clase durante el día escolar, ni asistir a los bailes de la escuela.

## **OBSERVACIONES / VISITAS DE PADRES / VOLUNTARIOS:**

- Un padre puede observar a su hijo en su salón de clases / campus por un máximo de 30 minutos por semana.
- Los maestros / la escuela necesitarán un día de anticipación para la visita. Los maestros tienen discreción si el día / hora les funciona.
- Un administrador o persona designada debe estar disponible para acompañar al padre.
- Para garantizar una interrupción mínima del programa de instrucción, las visitas de los padres se llevarán a cabo durante los días escolares regulares. Las visitas durante el horario escolar deben organizarse primero con el maestro y la administración. Los visitantes serán acompañados por el personal de la escuela (BP 1250).

## **VOLUNTARIO:**

- Todos los voluntarios de la escuela deben tomar sus huellas digitales y haber aprobado una verificación de antecedentes antes de estar en el campus.
- Los padres no pueden ser voluntarios en el aula donde se asigna a su hijo. Pueden elegir ser voluntarios en otra clase, a discreción del maestro / escuela.
- Los padres pueden ser voluntarios durante los almuerzos, pero deben vigilar todo el comedor / patio. No pueden sentarse / pararse al lado de su hijo; necesitan moverse por el área y controlar todas las actividades de los estudiantes.
- Los padres pueden ser voluntarios en la biblioteca, a discreción del bibliotecario / escuela.

## **EJERCICIO DE EMERGENCIA**

En caso de emergencia, su respuesta puede salvar su vida o la de otros. Es muy importante que las prácticas se tomen en serio. Este seguro que sabe exactamente qué hacer y dónde ir. **Recuerde no se permite hablar durante la práctica.** En caso de emergencia, estudiantes serán designados a un área segura. En situaciones severas, es posible que los estudiantes permanezcan en la escuela por 72 horas. Es recomendable que los padres tengan un plan de emergencia para los miembros de la familia. Los estudiantes únicamente se les permite ir con los padres/guardias, o persona en la lista de tarjeta de emergencia. Habrá una zona central donde los padres puedan recoger a sus estudiantes.

**Práctica de Terremoto (Earthquake Drill)** comenzará con un anuncio. Los estudiantes tienen que cubrirse bajo sus escritorios inmediatamente, cubrirse, detenerse, y esperar por instrucciones de su maestro para evacuar el edificio. Los estudiantes entonces se reportan con su maestro del primer periodo en el área designada. En el evento de un terremoto real, no espere por el anuncio, inmediatamente siga las instrucciones de arriba.

**Práctica de Incendio (Fire Drill)** comenzará con sonidos cortos de campanas. Por favor salga del salón por la puerta designada y reportarse al área designada.

**Práctica de Escuela Cerrada (Lock Down Drill)** Comenzará con un anuncio de la oficina cuando sea posible. También podría ser anunciado por la Seguridad o Administración verbalmente, dependiendo de las circunstancias. Durante la práctica de escuela cerrada, la oficina estará cerrada y no habrá personal para responder a teléfonos por un breve tiempo.

---

## GUIA DISCIPLINARIA

### Amplia Filosofía Disciplina Positiva para Escuela NNC

#### El Personal de la Escuela Intermedia Nellie N. Coffman cree:

- Todos los estudiantes tienen la dignidad humana y el valor.
- Todos los estudiantes pueden comportarse adecuadamente.
- Los estudiantes aprenden con el ejemplo.
- Tanto "buenas" y "malas" conductas tienen consecuencias.

#### Nuestra Meta es:

Proporcionar un ambiente escolar seguro y ordenado a través de una política de intervención firme y consistente en el aula y en la escuela, en colaboración con el hogar y la comunidad.

La Política de intervención NNC permite a los estudiantes a tomar decisiones apropiadas en un clima de cordialidad y apoyo mediante la aplicación coherente de incentivos y consecuencias con las reglas de toda la escuela claramente definidos. Fomenta la comunicación entre NNC personal, estudiantes y padres de familia para promover y mantener relaciones positivas.

#### Nuestra Póliza incluye:

- Un programa positivo de premios y honores por el comportamiento apropiado.
- Un plan de intervención secuencial con reglas y consecuencias.
- Un compromiso para hacer cumplir el Código y las políticas de la Mesa Directiva de Educación con respecto al comportamiento de los estudiantes, la asistencia y el vestuario.

#### Honores y Recompensas

##### Reconocimiento por Maestro(a)

- Notas de Éxito enviados a casa
- Llamadas positivas a los padres
- Logro premios y reconocimientos clase
- Premios y actividades a nivel de grado

##### Reconocimiento en toda la escuela

- Premio Cougar Pride
- Premios al alumno del mes
- Premio reconociendo buena ciudadanía
- Premios a la buena ciudadanía
- Actividades mensuales de incentivo / pep

##### Actividades de motivación

- Bailes
- Días de Espíritu Escolar
- Asambleas
- Rallies Académicos
- Competiciones del Nivel de Grado
- Actividades durante el almuerzo

##### Actividades extracurriculares

- Concursos académicos
- Clubes escolares - varían cada año
- Tutorías después de la escuela
- Asociación de Cuerpo Estudiantil (ASB)

#### Procedimientos de Intervención

Una de las lecciones más importantes que se debe enseñar en cuanto educación es la disciplina. Mientras que no aparece como una materia, está presente en toda la estructura educativa. Es la formación que desarrolla el autocontrol, el carácter, el orden y la eficiencia. Es la clave de la buena conducta, el carácter y la debida consideración por los demás.



La expectativa para los estudiantes de Nellie N. Coffman es de seguir las reglas de la escuela y demostrar autodisciplina y buena ciudadanía, en todo momento. Los estudiantes que deciden romper las reglas escolares deben aceptar las consecuencias de sus acciones. Reglas y procedimientos de disciplina escolar y todas las pólizas y regulaciones del distrito que tienen que ver con la disciplina del estudiante, suspensión y expulsión están disponibles para los padres / tutores.

## **Intervención Progresista**

En la mayoría de los casos, los problemas pueden y deben ser atendidos por los maestros a través de la interacción con el estudiante, comunicación con los padres, detención, la investigación de los registros acumulativos, y discusiones con el personal de apoyo. Cuando estas vías se han agotado, en casos especiales, puede ser necesario para un profesor escribir una remission/nota disciplinaria a la oficina.

Los maestros deben emplear todos los medios posibles para corregir comportamientos de los estudiantes antes de acudir a la acción administrativa, excepto cuando el comportamiento es una infracción del Código de Educación 48900 (a - m). Las intervenciones incluyen, pero no están limitados a: consultar con los estudiantes, padres, maestros; la modificación de las técnicas de instrucción y / o de gestión; el desarrollo de un contrato estudiantil; establecer y mantener un sistema de comunicación entre casa escuela; la asignación de detención o servicio a la comunidad; refiriéndose al consejero, subdirector, Equipo de Estudio.

Pocas veces es necesario que un profesor suspenda a un estudiante de la clase, por causa justificada basada en el código educativo (EC 48900) un maestro puede hacerlo durante ese mismo día y el día siguiente a la infracción. Cuando un maestro suspende a un estudiante de la clase, ese maestro es responsable de seguir todos los procedimientos de debido proceso (ver más abajo). Los estudiantes suspendidos de la escuela o clases tienen la oportunidad de recuperar tareas y trabajo en un plazo determinado.

## **Derecho al Debido Proceso**

Los maestros pueden suspender a un estudiante de la clase (Suspensión del salón) durante dos días consecutivos - el día de la infracción y el día siguiente. Los administradores pueden suspender a un estudiante de la escuela por hasta cinco días escolares consecutivos. Antes de suspender a un estudiante de la clase o de la escuela, una conferencia informal debe celebrarse entre el estudiante y el profesor o el estudiante y el administrador. El estudiante debe ser informado el motivo de la suspensión y de cualquier evidencia que apoya esa decisión. El estudiante debe dar la oportunidad de presentar su versión y pruebas en defensa propia. Los padres deben ser notificados de la suspensión dentro de las 24 horas. Una conferencia con los padres debe programarse tan pronto como sea posible, pero a más tardar cinco días. Los padres pueden renunciar a su derecho a una conferencia personal y conferir por teléfono si así lo desean.

## **INTIMIDACIÓN Y ACOSO CIBERNÉTICO**

La intimidación significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluida la comunicación escrita por medio de un acto electrónico, e incluye uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos según se define en la Sección 48900.2, 48900.3 o 48900.4 del Código de educación de CA

Se alienta a los estudiantes a reportar el acoso escolar a los adultos en el campo. También pueden acceder a un sitio web de informes de intimidación para informar de forma anónima: [www.sprigeo.com](http://www.sprigeo.com) Los estudiantes que participan repetidamente en la intimidación serán colocados en un contrato de intimidación y enfrentarán consecuencias tan graves como la suspensión.

Todos los estudiantes de NNC serán responsables de las publicaciones inapropiadas en las redes sociales o del acoso cibernético.

Los estudiantes tienen prohibido:

- Publicar fotos tomadas en el campus.

- Publicar imágenes de personas que no son complementarias y que tienen la intención de avergonzar y ridiculizar.
- Publicar comentarios malos e inapropiados sobre otros.
- Hacer amenazas hacia alguien más.
- Si participa en algún tipo de acoso cibernético o acoso cibernético, tendrá consecuencias según lo cubierto en el Código de Educación de California

NNC proporciona a los estudiantes una asamblea contra el acoso escolar. Todos los estudiantes deben firmar un compromiso contra el acoso escolar. Para obtener información adicional sobre el código de educación sobre el acoso escolar y el acoso cibernético y la política del distrito, visite <http://www.pseud.us/> y vea el folleto para padres y estudiantes.

## **Lista de Exclusión**

Los estudiantes que reciben OTL (Oportunidad de Aprender), Escuela de Sábado o Suspensión serán automáticamente puestos en la Lista de Exclusión para actividades. Los estudiantes no podrán participar en ninguna actividad extracurricular durante treinta días naturales contados a partir de esa fecha. Esto significa que los estudiantes no podrán participar en los bailes, después de clubes escolares, asambleas y actividades de fin de año, incluyendo viajes escolares en el mes de junio. Los estudiantes se colocan en la lista de exclusión de cualquiera de las siguientes maneras:

- Las infracciones de las reglas escolares que interfieren con el ambiente de aprendizaje
- Absentismo asistencia irregular o tardanzas excesivas
- La asignación a OTL, escuela de sábado, o suspensión de la escuela (OSS)
- Deber dinero para los textos perdidos o dañados o el material escolar

## **Llegar tarde a clase (Tardanza)**

• Los estudiantes deben presentarse rápidamente a cada clase. El pasar de una clase a otra, no es tiempo de socializar con los amigos. Cuando suena la campana, los estudiantes deben estar en sus asientos y listos para la primera actividad del profesor. Las posibles consecuencias por tardanzas excesivas pueden incluir servicios comunitarios en el campo, detención durante almuerzo o después de la escuela, la escuela del sábado, la pérdida de los privilegios extracurriculares y otras consecuencias según lo determine la administración de la escuela.

## **CHICLE / DULCES / ALIMENTOS / BEBIDAS**

**No se permite chicle en el plantel escolar en ningún momento.** Dulces / Alimentos / Bebidas se pueden comer durante el desayuno y almuerzo sólo en las zonas designadas para comer. Dulce será confiscado cuando se encuentre, y entregados a la oficina para su eliminación. No se permite la venta de chicle, dulces o alimentos o cualquier otro elemento, y puede resultar en una posible suspensión de la escuela / ISS para el vendedor y el comprador. Cualquier comida, bebidas (excepto agua) o dulces visto en el campus serán confiscados y desechados inmediatamente. Se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas - ver Poliza de Intervención. **Padres/Tutor serán responsables por el pago de daños y perjuicios a cualquier propiedad o materiales.**

## **Celulares y tecnología**

- Los teléfonos celulares son permitidos, pero deben estar apagados mientras los estudiantes entran el plantel escolar.
- Los artículos no necesarios o convenientes para el plan de estudios de la escuela no se pueden traer a la escuela y, de ser descubierto, pueden ser confiscados y no devueltos, hasta que padres or guardians lo recojan. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes: iPods, cámaras, videojuegos de mano, etc ..
- Forma de permiso Tecnología requieren firmas de los padres y son parte de nuestro paquete de inscripción y serán recogidos para todos los estudiantes que utilizan la tecnología de la escuela. Los estudiantes que hacen

daño o mal uso de la tecnología de la escuela servirán una consecuencia que puede incluir la pérdida de privilegios de uso de tecnología.

- No se permite audífonos o altavoces portátiles visibles en el plantel escolar.

Primera ofensa - El estudiante se le da una advertencia y el tema puede ser recogido después de la escuela.

Segunda Ofensa - Padre tiene para recoger material.

## **CONSECUENCIAS DE DISCIPLINA ADICIONALES QUIZÁS APLICABLES PARA ESTUDIANTES AL NEGARSE A ENTREGAR OBJETO CONFISCADAS (S) AL PERSONAL ESCOLAR**

**Comportamientos inapropiados perturbar el ambiente de aprendizaje y pueden resultar en una acción disciplinaria.**

**Estos incluyen, pero no se limitan a:**

- Sostenidos de mano, besar, tocar inapropiadamente
- Aplicación de maquillaje y peinado de cabello en el salón de clases.
- Lucha de cuerpo, el boxeo nudillo, collarino, bajarse unos a otros los pantalones, etc. Mantenga las manos, pies y objetos a sí mismo en todo momento.
- Entrar a los edificios gritando, corriendo o cualquier forma de interrupción a las clases que están en sesión.
- Tirar basura de cualquier tipo.
- Uso de lenguaje profano o cualquier falta de respeto a los compañeros y los adultos o en el plantel escolar.
- Vender o intercambian artículos de comercio en el plantel escolar.
- Llevar o traer artículos prohibidos como: punteros láser, esposas, globos de agua, bombas fétidas, etc.

## **CÓDIGO DE VESTIR**

Los estudiantes deben de mantener su enfoque en sus desempeños académicos y logros en NNC. Esperamos que todo estudiante se vista apropiadamente cada día. Póliza del Distrito Escolar código de vestir será ejecutado, vea la lista abajo.

### **Póliza del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs (AR 5132):**

Todos los alumnos tienen la responsabilidad de sí mismos y de otros miembros del cuerpo estudiantil de asistir a la escuela vestidos adecuadamente. Cada estudiante deberá vestirse de acuerdo con los buenos estándares de salud y seguridad, y los estudiantes que no cumplan con estos estándares pueden ser enviados a casa para prepararse antes de volver a ingresar a la escuela. Los estudiantes deben venir a la escuela debidamente preparados para participar en el proceso educativo.

## **CÓDIGO DE VESTIMENTA ESTUDIANTIL**

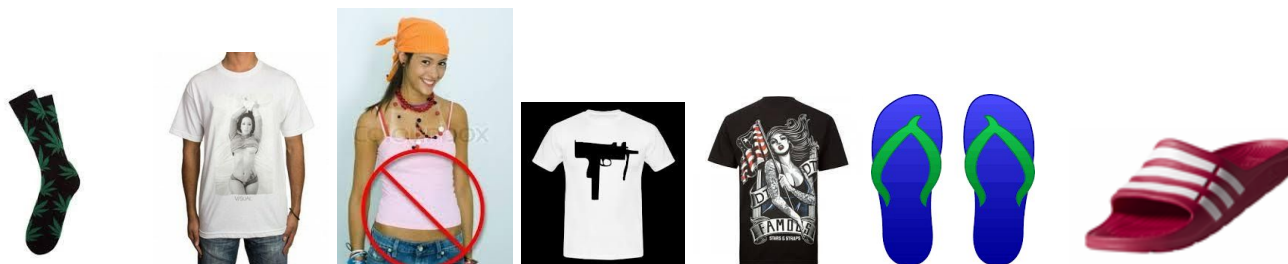
Cada escuela permitirá que los estudiantes usen ropa protectora contra el sol, incluidos, entre otros, sombreros, para uso al aire libre durante el día escolar. (Código de Educación 35183.5) La administración tiene el derecho de prohibir la ropa que pueda considerarse relacionada con pandillas.

Al aplicar las siguientes pautas para todas las actividades escolares regulares, los administradores deben considerar si la ropa presenta un riesgo para la salud o la seguridad o si causa una interrupción sustancial en el programa educativo:

1. Se deben usar zapatos en todo momento. Las sandalias deben tener correas en el talón. Chanclas, toboganes, zapatos sin respaldo o sandalias no son aceptables.
2. La ropa, las joyas y los artículos personales no deberán tener escritos, imágenes o cualquier otra insignia que sea grosera, vulgar, profana o sexualmente sugerente, que promueva el uso de drogas, alcohol o tabaco u otra actividad ilegal, o que defienda la raza, prejuicio étnico o religioso.
3. La ropa transparente y el abdomen desnudo están prohibidos. La ropa debe ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Se prohíben las telas transparentes o de rejilla, las blusas sin mangas, los hombros descubiertos, las tiras de espagueti o las blusas de corte bajo, los muslos desnudos y las faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo. No se permiten pijamas, trajes de baño y pantalones excesivamente anchos. Se pueden usar gafas de sol en el campus fuera de clase.

4. El cabello debe estar limpio y bien peinado. El cabello no se rociará con un colorante que goteará cuando esté mojado.

**Estos son ejemplos de prendas de vestir que no están permitidos en el plantel escolar:**



Los entrenadores y maestros pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para acomodar las necesidades especiales de ciertos deportes y / o clases.

El código de vestimenta se modificará según corresponda para acomodar la observancia religiosa o cultural del estudiante, su estado de salud u otra circunstancia que el director o la persona designada considere necesaria. Además, el director o la persona designada pueden imponer requisitos de vestimenta para acomodar las necesidades de actividades escolares especiales, clases de educación física, actividades deportivas y otras actividades extracurriculares y cocurriculares.

Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no usa ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación 49066)

El director, el personal, los estudiantes y los padres / tutores de cada escuela pueden establecer normas razonables de vestimenta y aseo personal para los momentos en que los estudiantes participan en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

**Ropa relacionada con Pandillas**

En las escuelas individuales que tienen un código de vestimenta que prohíbe la vestimenta relacionada con pandillas en la escuela o actividades escolares, el director, el personal y los padres / tutores que participan en el desarrollo del plan de seguridad escolar definirán "vestimenta relacionada con pandillas" y limitarán esta definición a ropa que razonablemente podría determinarse que amenaza la salud y la seguridad del entorno escolar si se usara o se exhibiera en el campus de la escuela. (Código de Educación 32282)

Debido a que los símbolos relacionados con pandillas cambian constantemente, las definiciones de indumentaria relacionada con pandillas se revisarán al menos una vez cada semestre y se actualizarán cada vez que se reciba información relacionada.

**BICICLETAS, SCOOTERS y PATINES**

Los estudiantes que viajan en sus bicicletas, scooters, o monopatín lo hacen bajo su propio riesgo. **Código de Vehículos de California obliga a los niños menores de 18 años que usan un casco.** Infracciones pueden ser emitidos por DPCC en caso de incumplimiento. Bicicletas, motos y / o patinetas pueden ser confiscados hasta que el estudiante tiene un casco. Por favor revise las instrucciones de seguridad antes de la primera jornada. Los estudiantes que montan cualquiera de estos elementos deben registrarse en ISS o el portabicicletas cuando llegan a la escuela. Ellos pueden ser recogidos al final del día escolar. Jaula de bicicletas se proporcionan en un área cerrada que está con llave a diario. Los estudiantes deben proporcionar cerraduras individuales para sus bicicletas (se recomiendan las cerraduras de alta resistencia) y deben cerrar sus bicicletas

en la zona de bicicleta. **NNC y el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs no son responsables de artículos perdidos o robados.**

Las bicicletas, patinetas, y patines no son para ser montados en el plantel escolar en ningún momento. Los estudiantes deben caminar con sus bicicletas, patinetes, monopatines y / o una vez que alcanzan las aceras que rodean la propiedad de la escuela. Los estudiantes nunca deben entrar en el área de estacionamiento del personal or de visitantes.

Los estudiantes deben tener un casco al venir y a la salida de la escuela en sus bicicletas, scooters, y / o patinetas. Al no hacerlo resultará en las siguientes consecuencias:

- 1ª Ofensa - El estudiante será advertido por no tener un casco.
- 2ª Ofensa - bicicletas, moto, y / o monopatín será confiscado hasta que se proporcione casco.



## **COMPORTAMIENTO EN LA CAFETERÍA**

### **Expectativas de Conducta en el Almuerzo**

- Permanezca en el área de almuerzo designado; permanecer sentado mientras al comer. Usar modales en la mesa.
- Comer y beber sólo en las áreas designadas; mesas limpias de basura antes de ser despedidos.
- Levantar la mano para ser despedido cuando haya terminado de comer.
- Depósito de basura, basura, botellas y latas en los contenedores designados y contenedores de reciclaje.

## **INFORMACIÓN DE AUTOBUSES**

Los autobuses son asignados de acuerdo a las normas del distrito. Es importante recordar que el autobús escolar es un privilegio y no un derecho del estudiante. Este privilegio puede ser revocado cuando se produce la mala conducta. Sólo los estudiantes asignados a viajar en el autobús son permitidos en el autobús.

### **Comportamiento del Estudiante en Autobuses Escolares**

Sección 14263 del Código de Educación establece que: Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad de, y responsable de la conducta ordenada de los alumnos mientras están en el autobús o ser escoltados al cruzar la calle, carretera, o por carretera. Conducta desordenada continuada o persistente negativa a someterse a la autoridad del conductor será motivo suficiente para que un alumno puede negar el transporte. Un conductor de autobús no exigirá ningún alumno a abandonar el autobús de camino entre la casa y la escuela u otros destinos.

- Todos los alumnos deberán estar debidamente sentados, excepto para la carga y descarga en la parada correcta.
- Los estudiantes deben sentarse derecho, frente a la parte delantera del autobús, mantener los pies en el suelo delante de ellos, y de ninguna manera interferir con otros estudiantes.

- Los estudiantes tienen prohibido crear cualquier disturbio que distraer al conductor. Si el conductor tiene que tomar sus ojos de la carretera que impide la seguridad de todos los estudiantes.
- El conductor del autobús tendrá jurisdicción sobre la conducta de los estudiantes en el autobús e informará infracciones a las reglas de la escuela.
- El padre / tutor será responsable de cualquier daño en el autobús escolar por un estudiante.

Todas estas normas se aplican no sólo a la escuela, sino también a todas las funciones relacionadas con la escuela donde es necesario el transporte.

## **Boletos del Autobús Escolar**

Conducta inapropiada en el autobús escolar recibirá un boleto, con las siguientes consecuencias impuestas. ***Serías violaciones resultan inmediatamente en perder los privilegios del autobús y también será suspendido de la escuela.***

- 1er Boleto de Autobús: Conferencia con el administrador.
- 2do Boleto de Autobús: Conferencia con el administrador y llamada telefónica a casa.
- 3er Boleto de Autobús: Conferencia con el administrador y padres.
- 4to Boleto de Autobús: Suspendido por 1-5 días de usar el autobús
- 5to Boleto de Autobús: Suspendido por 1-10+ días de usar el autobús

## **ACOSO SEXUAL**

La Junta de Educación se compromete a mantener un ambiente educativo libre de acoso y discriminación. La Junta prohíbe el acoso sexual de los estudiantes por parte de otros estudiantes, empleados u otras personas, en la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento o las acciones de represalia contra las personas que se quejan, testifican, ayudan o de otra manera participan en el proceso de queja establecido de conformidad con esta política y el reglamento administrativo.

La Junta alienta encarecidamente a cualquier estudiante que sienta que él / ella está siendo o ha sido acosado sexualmente en los terrenos de la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela o que haya sufrido acoso sexual fuera del campus que tiene un efecto continuo en el campus, a comuníquese de inmediato con su maestro, el director o cualquier otro empleado escolar disponible.

La Junta se compromete a cumplir con el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 (Título IX), 20 U.S.C. 1681 y ss. y sus reglamentos de implementación, que prohíben la discriminación por motivos de sexo en los programas o actividades educativas operados por beneficiarios de asistencia financiera federal. El acoso sexual, incluida la violencia sexual, es una forma de discriminación sexual prohibida por el Título IX.

El Coordinador o la persona designada se asegurarán de que todos los estudiantes del distrito reciban instrucción e información apropiada para su edad sobre acoso sexual. Dichas instrucciones e información incluirán:

1. Qué actos y comportamientos constituyen acoso sexual, incluido el hecho de que el acoso sexual podría ocurrir entre personas del mismo género.
2. Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual.
3. Fomento para reportar casos observados de acoso sexual, incluso cuando la víctima del acoso no se ha quejado
4. Un mensaje claro de que la seguridad del estudiante es la principal preocupación del distrito, y que cualquier violación de las reglas por separado que involucre a una presunta víctima o cualquier otra persona que informe un incidente de acoso sexual se abordará por separado y no afectará la manera en que la denuncia de acoso sexual ser recibido, investigado o resuelto
5. Información sobre el procedimiento del distrito para investigar las quejas y la (s) persona (s) a quienes se debe hacer un informe de acoso sexual

6. Información sobre los derechos de los estudiantes y padres / tutores para presentar una queja civil o penal, según corresponda

7. Un mensaje claro de que, cuando sea necesario, el distrito tomará medidas provisionales para garantizar un ambiente escolar seguro para un estudiante que es el denunciante o víctima de acoso sexual y / u otros estudiantes durante una investigación y que, en la medida de lo posible, Cuando se toman tales medidas provisionales, no perjudicarán al denunciante ni a la víctima del presunto acoso.

## **Proceso de Queja**

Cualquier estudiante que sienta que él / ella está siendo o ha sido objeto de acoso sexual deberá comunicarse inmediatamente con su maestro o cualquier otro empleado. Un empleado de la escuela ante quien se presente una queja deberá, dentro de un día escolar de haber recibido la queja, reportarla al director o al Coordinador del Distrito.

Cualquier empleado escolar que observe cualquier incidente de acoso sexual que involucre a un estudiante deberá tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo e informar esta observación al Coordinador, ya sea que la víctima presente o no una queja.

En cualquier caso de acoso sexual que involucre al Coordinador o cualquier otro empleado del distrito a quien normalmente se presentaría la queja, el empleado que recibe el informe del estudiante o que observa el incidente deberá informar al Superintendente.

Coordinador de distrito:  
Asist. Supt. de servicios educativos o designado  
150 Distrito Centro Drive  
Palm Springs, CA 92264  
760-883-2703, ext. 4805002

Independientemente de si el estudiante presenta una queja, el Coordinador o la persona designada se comunicará con el estudiante (o el padre, según la edad del estudiante) y le explicará que el distrito es responsable de investigar la denuncia de acoso sexual y tomar medidas correctivas, y explicar la información informal. y procedimientos formales para presentar una queja, incluyendo cómo funcionan los procedimientos.

Al recibir la queja, el Coordinador o la persona designada deberán iniciar inmediatamente los procedimientos de investigación de la queja de acuerdo con AR 1312.3 - Procedimientos uniformes de queja. Cuando el Coordinador o la persona designada encuentre que ocurrió el acoso sexual, él / ella tomará medidas rápidas, apropiadas y efectivas para poner fin al acoso y abordar sus efectos en la víctima. El Coordinador o la persona designada también deberán informar a la víctima de cualquier otro remedio que pueda estar disponible y tomar medidas para evitar un mayor acoso. El Coordinador o persona designada deberá presentar un informe al Superintendente o persona designada y remitir el asunto a las autoridades policiales, cuando sea necesario.

## **Medidas Disciplinarias**

Cualquier estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela está violando esta política y estará sujeto a medidas disciplinarias. Para los estudiantes en los grados 4 a 12, la acción disciplinaria puede incluir la suspensión y / o expulsión, siempre que al imponer dicha disciplina se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente (s).

## **Investigación pendiente de respuesta**

Cuando se informa un incidente de acoso sexual, el director o la persona designada, en consulta con el Coordinador, determinarán si son necesarias medidas provisionales en espera de los resultados de la investigación. Dichas medidas serán las necesarias para detener el acoso, si aún continúa, y para garantizar un ambiente escolar seguro para un estudiante que es el denunciante

o víctima de acoso sexual y / u otros estudiantes durante una investigación. En la medida de lo posible, cuando se toman tales medidas provisionales, no perjudicarán al denunciante ni a la víctima del presunto acoso. Todas las quejas y acusaciones de acoso sexual se mantendrán confidenciales, excepto cuando sea necesario para llevar a cabo la investigación o tomar otras medidas necesarias posteriores. El Coordinador o la persona designada discutirán los estándares de confidencialidad con el estudiante cuando se inicie la queja.

**El acoso sexual se define como:** avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual, realizadas por alguien de o en el entorno educativo.

Los tipos de conducta prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen:

- Liderazgo no deseado, coqueteos o proposiciones sexuales, insultos sexuales, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
- Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo o una conversación demasiado personal.
- Bromas sexuales, historias, dibujos, imágenes o gestos.
- Difundir rumores sexuales.
- Burlas o comentarios sexuales sobre estudiantes matriculados en una clase predominantemente de un solo sexo.
- Tocar el cuerpo o la ropa de un individuo de manera sexual.
- Avances sexuales no deseados.
- Curva o bloqueo de movimientos normales.
- Exhibir objetos, imágenes, dibujos animados o pósters sexualmente sugerentes en el entorno escolar.
- Cualquier acto de represalia contra una persona que informa una violación de la política de acoso sexual del distrito o que participa en la investigación de una queja de acoso sexual.

## **ARMAS/DETECTOR METÁLICO**

Posesión de armas por los estudiantes en propiedad de la escuela, en el camino a o de la escuela, o en los eventos patrocinados por la escuela, es una violación al código de Educación de California y al Código Penal de California. Tal violación será el resultado de una referencia inmediata a una acción disciplinaria, suspensión, y posible expulsión del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs.

Para asegurar la seguridad de los alumnos y personal dentro del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, los estudiantes serán requeridos a sostenerse a una revisión con detector metálico, ya sea regularmente o en días alternativos, en la escuela o eventos patrocinados por la escuela. Cualquier arma u objeto peligroso será confiscado. Una revisión con palmadas podría ser requerida y vaciar los bolsillos u otro contenedor en el evento de que se detecte metal. Bolsas, mochilas, u otros contenedores también serán revisados. Padres serán requeridos a recoger cualquier objeto confiscado del estudiante.

## **SUSPENSION / EXPULSION**

El mantenimiento de un ambiente que promueva el aprendizaje y protege la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes puede requerir la suspensión o expulsión de un estudiante de la instrucción regular en el



aula. Bajo el Código de Educación de California 48900 y 48915, los siguientes delitos son motivo de suspensión y / o expulsión de la escuela y los Palm Springs Distrito Escolar Unificado:

Código de Educación del Estado 48900:

- a) 1 - Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.  
2 - Por propia voluntad usó fuerza o violencia hacia otra persona, excepto en defensa propia.
  - b) Poseía, vendió o facilitó arma, navaja, explosivo u otro objeto peligroso.
  - c) Ilegalmente poseía, usó, vendió, o facilitó, o estando bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier clase.
  - d) Ilegalmente ofreció, hizo arreglos o negoció vender cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier clase, y luego o vendió, envió o proveyó cualquier cosa en su lugar y lo reemplazarte representó una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
  - e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión
  - f) Causó o intentó causar daño a propiedad escolar o propiedad privada.
  - g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
  - h) Poseía o usó tabaco o cualquier producto que contiene tabaco o productos con nicotina.
  - i) Cometió un acto obsceno o actuó con profanidad o vulgaridad habitual.
  - j) Poseía o ofreció ilegalmente, hizo arreglos o negoció vender cualquier parafernalia de drogas.
  - k) Interrumpió actividades escolares o voluntariamente desafió autoridad válida de oficiales escolares u otro personal escolar.
  - l) A sabiendas recibió propiedad escolar robada o propiedad privada.
  - m) Poseía una imitación de arma de fuego.
  - n) Cometió o intentó cometer un asalto sexual o cometió un ataque sexual como está definido en el Código Penal.
  - o) Amenazó o intimidó a un alumno quien es un testigo que se queja o un testigo en un proceso disciplinario escolar.
  - p) Ilegalmente poseía, hizo arreglos, o negocio de vender, o vendió la droga Soma.
  - q) Participa, o intento de participar en novatada o paliza definida en sección 32050.
  - s) Un alumno que ayuda o es cómplice la inflexión o intento de infligir daño físico a otra persona.
- 48900.2 Cometió acoso sexual. (Grados 4-12)  
48900.3 Causó, intentó causar o participó en un acto de odio violento. (Grados 4-12)  
48900.4 Participó en acosos, amenazas o intimidaciones (grados 4-12)  
48900.7 Amenazas terroristas contra oficiales escolares o propiedad o ambos.

### **Código de Educación Estafó 48915 Subsección (A) y (C)**

#### **(A) SUSPENSIÓN MANDATORIO Y RECOMENDACIÓN DE EXPULSIÓN CON EXCEPCIÓN DEL DIRECTOR:**

1. Causar serio daño físico a otra persona, excepto en defensa propia.
2. Poseía una navaja, explosiva u otro objeto peligroso sin ningún uso razonable para el estudiante.
3. Ilegalmente en posesión de cualquier sustancia controlada enlista en Capítulo 2 (Sección 11053) de División 10 del Código de Salud y Seguridad, excepto la primer ofensa de posesión de no más de una onza de marihuana avoirdupois, u otro concentrado de cannabis.
4. Robo o extorsión.
5. Asalto o ataque, como definido de Secciones 240 y 242 del Código Penal, hacia algún empleado escolar.

#### **\*(C) SUSPENSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE EXPULSIÓN SIN EXCEPTION:**

- \*1. Posesión/vender facilitar una arma en escuela o en un actividad escolar, posesión debe ser verificada por un empleado escolar.
- \*2. Blandir (imponer) una navaja a otra persona.
- \*3. Ilegalmente vender una sustancia controlada enlistada en Capítulo 2 (Sección 11053) de División 10 el Código de Salud y Seguridad.
- \*4. Cometiéndolo/intentando cometer un asalto sexual ataque, definido por EC 48900 (n).
- \*5. Posesión de un explosivo, definido por EC 48915(h).

**\* La escuela debe de recomendar una expulsión por un año calendario. La Mesa Directiva puede imponer una consecuencia menos severa.**

Únicamente la directora de la escuela puede recomendar expulsión. Un grupo del panel revisa el caso y hace la recomendación a la Mesa de Educación. Solamente la Mesa puede Expulsar a un estudiante. Padres tiene derecho a apelar una decisión a expulsar al Condado de la Mesa de Educación. Los derechos de proceso debidos adicionales son garantizados a estudiantes impedidos o minusválidos (editor. El código 48912-48917).

## **ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO / PRIVILEGIOS**

Si usted cae en la categoría de estudiantes que no han tenido éxito en mantener sus calificaciones altas o mantener la ciudadanía positiva, usted voluntariamente ha perdido sus privilegios de 8º grado. La información que se indica a continuación le ayudará mantener un registro de su progreso. Usted será apoyado/a por sus maestros, consejeros y administradores. Tutoría antes y después de escuela y Académico Escuela del Sábado estarán disponibles para usted todo el año. ¡Mantente al tanto de tu progreso!

¡Un GPA menos de 2.0 = No participación en al ceremonia de Promoción ni viaje a Knott's Berry Farm

Los estudiantes que tienen una infracción de conducta que resulta en un día completo en ISS o suspensión durante las últimas ocho semanas de la escuela tampoco podrán asistir al viaje de Knott's Berry Farm al fin de año. (sólo se reembolsará el costo del boleto)

Los estudiantes que tengan una infracción mayor de conducta empezando el 1 de mayo a junio serán excluidos de participar en la ceremonia de Promoción el 4 de junio.

Los estudiantes que tienen referencias / suspensiones durante el año no asistirán a la excursión de Knott's Berry Farm. Los costos parciales de los boletos se reembolsará hasta una semana antes, sin embargo, los costos del autobús, incluidos en el precio del boleto, no son reembolsables. Las infracciones de comportamiento importantes, como una suspensión, pueden prohibir que un estudiante participe en la promoción de octavo grado.

## **ACTIVIDADES DEL FIN DE AÑO - 6to y 7o Grados**

Los estudiantes pueden ser descalificado por estos eventos si tienen un mal comportamiento o están poniendo poco esfuerzo en su trabajo escolar.

## **Declaración de No Discriminación**

Ninguna persona sobre la base de sexo, raza, origen nacional, o no limitante condiciones discapacidad ser excluido de la participación en o ser negado los beneficios de, o ser sometido a discriminación bajo cualquier programa educativo ofrecido por Palm Springs Distrito Escolar Unificado.

## **Distrito Escolar Unificado Palm Springs Aviso Público: Procedimientos de Quejas**

Cualquier persona u organización que desee presentar una queja alegando discriminación ilegal, o el incumplimiento de la ley estatal o federal en la educación básica de adultos, programas de ayuda categórica consolidada, educación migratoria, educación vocacional, programas de cuidado y desarrollo infantil, programas de nutrición infantil o educación especial programas, deben ponerse en contacto con:

Dr. Micheal Swize, Assistant Superintendent  
Educational Services Department  
150 District Center Drive, Palm Springs, California 92264  
760-883-2703  
[info@psusd.us](mailto:info@psusd.us)

El personal de NNC ha implementado todos estos procedimientos para ayudar a la educación de su hijo. No dude en llamar al (760) 770-8617 con cualquier inquietud o información adicional. Nos gustaría darle la bienvenida a usted y a su hijo a un nuevo año escolar exitoso.